

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Componente Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	
<b>1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:</b> 09 de junio de 2025	
<b>1.3 Fecha de Término de la Evaluación:</b> 14 de junio de 2025	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. Eduardo Estañol Vidrio	<b>Unidad Administrativa:</b> Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y Titular de la Unidad de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Evaluar el desempeño del FAM, Componente Asistencia Social en el Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la contribución de los programas y acciones financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social y de la concurrencia, a los objetivos establecidos para dicho componente.</li> <li>2. Analizar los procesos en la gestión y operación del FAM-AS en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en la entidad federativa.</li> <li>3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de las aportaciones y sus resultados en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, en la entidad federativa.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación:</b>	
La Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Componente Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO), se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño, proporcionados por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), mediante un análisis de gabinete con información proporcionada por la entidad responsable del fondo, así como información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para sustentar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información obtenida.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</b> Investigación Documental (informes, registros, fichas).	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
La Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Componente Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO), se realizó con base en los términos de referencia proporcionados por la UED, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Fondo, así como la información adicional que el grupo evaluador consideró necesaria para sustentar su análisis, a través del acopio de información, organización y valoración de la información obtenida.	
2. Principales hallazgos de la evaluación.	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El SEDIF Tabasco asignó los recursos del FAM-AS conforme a la normativa vigente.</li> <li>- Existen criterios documentados para la distribución, pero con áreas de mejora en su actualización.</li> <li>- Se cuenta con información sistematizada, aunque no siempre está actualizada o publicada.</li> <li>- Algunos indicadores presentaron avances adecuados; otros no alcanzaron las metas.</li> <li>- Hubo capacitaciones al personal, pero requieren mayor frecuencia y profundidad.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cobertura aún presenta limitaciones en zonas de alta marginación.</li> <li>- La documentación de resultados es parcial y con evidencias limitadas.</li> <li>- Los mecanismos de transparencia existen, pero deben fortalecerse.</li> <li>- Las evaluaciones se realizan, pero su uso para mejorar es limitado.</li> <li>- Persisten retos en adquisiciones, distribución y atención en emergencias.</li> </ul>
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:</b>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de criterios documentados para la asignación de recursos.</li> <li>- Presencia de manuales, guías y sistemas informáticos para el seguimiento del FAM-AS.</li> <li>- Coordinación entre SEDIF y SMDIF en la operación de programas.</li> <li>- Realización de evaluaciones y reportes periódicos.</li> <li>- Personal capacitado en la implementación de programas.</li> <li>- Programas alineados con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).</li> <li>- Registro y sistematización de beneficiarios por grupo etario y condición de vulnerabilidad.</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de normatividad federal y estatal para fortalecer la operación del FAM-AS.</li> <li>- Existencia de plataformas electrónicas para mejorar la transparencia y acceso a la información pública.</li> <li>- Posibilidad de mejorar la calidad de los indicadores mediante el uso de la información generada.</li> <li>- Espacio para incorporar mejores prácticas de otras entidades federativas.</li> <li>- Potencial para fortalecer la coordinación interinstitucional en emergencias y desastres.</li> <li>- Posibilidad de ampliar coberturas con base en diagnósticos sociales actualizados.</li> <li>- Apoyo técnico de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado y del CONEVAL.</li> </ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de una base de datos consolidada y actualizada para el seguimiento operativo.</li> <li>- Limitaciones en la calidad técnica de algunos indicadores (definición, pertinencia y verificabilidad).</li> <li>- Escasa participación de las áreas operativas en el diseño de la MIR federal.</li> <li>- Falta de sistematización completa de los resultados de las evaluaciones anteriores.</li> <li>- Deficiencias en la documentación de procesos clave como la entrega de apoyos en emergencias.</li> <li>- Capacitación limitada del personal responsable del seguimiento y evaluación.</li> <li>- Inconsistencias en los padrones de beneficiarios publicados y en su actualización.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de recursos federales sin garantía de continuidad o incremento.</li> <li>- Cambios en la normatividad federal que podrían afectar la operación de los programas.</li> <li>- Emergencias naturales o sanitarias que desbordan la capacidad operativa y logística del SEDIF y los SMDIF.</li> <li>- Limitado acceso a tecnologías en algunos municipios para la sistematización de información.</li> <li>- Poca participación ciudadana en los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>- Riesgo de desactualización normativa por falta de revisión periódica de reglas y lineamientos.</li> </ul>
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>
<p>El programa presenta una estructura operativa funcional, con avances significativos en la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos. Se identificaron fortalezas importantes como la existencia de una estructura organizacional clara, acciones de capacitación al personal y mecanismos establecidos para la sistematización de la información. Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con la integración y actualización de información en los sistemas, la consistencia entre metas e indicadores, y la atención a situaciones emergentes.</p> <p>Además, se observó que, aunque existen esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas, es necesario reforzar la difusión de los resultados y fortalecer la participación ciudadana. Las recomendaciones emitidas están orientadas a mejorar la gestión estratégica del programa, asegurar el cumplimiento de metas y promover una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos del FAM-AS.</p>
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los sistemas de información y seguimiento: Garantizar la actualización periódica y la interoperabilidad de las bases de datos relacionadas con el FAM-AS.</li> <li>- Mejorar la calidad técnica de los indicadores: Revisar la consistencia metodológica, pertinencia y claridad de los indicadores de desempeño, así como sus metas.</li> <li>- Institucionalizar el seguimiento de las recomendaciones de evaluación: Implementar un mecanismo formal que asegure la atención a los aspectos susceptibles de mejora (ASM).</li> <li>- Alinear objetivos, componentes e indicadores en la MIR estatal y federal, a fin de garantizar coherencia entre diseño y operación.</li> <li>- Ampliar y sistematizar los procesos de capacitación: Reforzar la formación del personal operativo y administrativo en temas normativos y técnicos del FAM-AS.</li> <li>- Difundir de manera proactiva los resultados del programa: Aumentar la visibilidad de los logros, metas y avances a través de medios oficiales y accesibles.</li> </ul>

- Fortalecer la participación de los SMDIF en la planeación y ejecución, especialmente en localidades con mayores niveles de marginación.
- Revisar la periodicidad de entrega de apoyos y ajustar los calendarios de distribución con base en diagnósticos locales y necesidades emergentes.
- Promover la accesibilidad ciudadana a los padrones y resultados del programa, conforme a la LGTAIP y criterios WAI de accesibilidad web.

#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Diana Guadalupe Hernández Reyes

**4.2 Cargo:** Directora General

**4.3 Institución a la que pertenece:** Diana Guadalupe Hernández Reyes (RESICO)

#### 4.4 Principales colaboradores:

- Diego Francisco Ramón Campos
- Erick Adrián Hernández Reyes
- José Ángel Damas Rodríguez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** hr.evaluadores@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (993) 3 90 66 66

#### 5. Identificación del (los) programas:

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social

**5.2 Siglas:** FAM

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)

#### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

#### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de (las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):**

#### Unidad administrativa:

Dirección de Servicios Alimentarios.  
Dirección de Rehabilitación e Inclusión.  
Dirección de Centros Asistenciales.  
Dirección de Oficina de Coordinación.

**5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s)**

#### Nombre:

Alejandra Pérez Castañeda

Aline Torres Montejano

Alejandro Graniel Romero

Julio del Carmen Contreras Sánchez

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

##### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública <input type="checkbox"/>
Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (señalar) _____

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Unidad de Administración y Finanzas

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de financiamiento:** Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

#### 7. Difusión de la evaluación.

**7.1. Difusión en internet de la evaluación:** <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones>

**7.2 Difusión en internet del formato:** <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>